# Honorable Concejo Deliberante de Luján de Cuyo

Concurso de Fotografía "Luján se viste de Patria”

# Bases del Concurso:

* **Organizadores**

Honorable Concejo Deliberante y Municipalidad de Luján de Cuyo.

# Participantes

Vecinos del departamento que acrediten su domicilio en Luján de Cuyo.

Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías, las que deberán ser remitidas al siguiente mail: concurso9dejulio@gmial.com.

Quedan excluidos del concurso los miembros del jurado, así como todos aquellos que colaboren en diversas formas en la organización del concurso.

En el caso de que aparecieran menores de edad en alguna de las fotografías, sus rostros no podrán verse de frente o los mismos deberán ser pixelados.

# Temática

El tema propuesto a desarrollar es “Luján se viste de Patria”,

La temática tiene como objetivo realzar la cultura y la historia de la Nación Argentina como así también recuperar el interés y el respeto por los principales hitos de su pasado y por los valores que los promovieron, a través del embanderamiento de la ciudad.

# Categorías

 Todos los inscriptos, participarán de una categoría única: Vivienda

# Consideraciones técnicas

Se permiten fotografías en blanco y negro y/o en color, con marcos verticales y horizontales. Cada foto debe tener como máximo 1200 pixel según el lado más largo, en formato JPEG (.jpg) sin comprimir.

Se permite la participación de un máximo de tres (3) fotografías por concursante.

No se tendrán en cuenta las imágenes que no cumplan con las especificaciones técnicas.

# El envío de las fotografías, se realizará por correo a la siguiente dirección: concurso9dejulio2021@gmail.com

Las fotografías participantes podrán ser publicadas o difundidas en páginas específicas y en las redes sociales de acuerdo a lo que considere la organización.

# Jurado

Las obras serán juzgadas por un jurado calificado. El mismo estará compuesto por docentes y directivos de las escuelas del departamento, invitados por el HCD para este fin

Los fallos del jurado serán inapelables y constarán de un acta firmada por todos sus integrantes. Se reserva el derecho de declarar desiertos, alguno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

# Parámetros de calificación de las fotografías

La decisión del jurado se basará en los siguientes parámetros/conceptos:

* Creatividad
* Adherencia al tema
* Originalidad

# Premios

## Categoría ÚNICA

Para primer ,segundo y tercer premio se otorgarán obsequios.

***\*Todos los concursantes recibirán certificado de participación.***

# Elección de ganadores

La decisión del Jurado se comunicará el día 27 de julio de 2021, a través de las páginas web de referencia, así como en el perfil institucional de Facebook, Instagram y otros medios que considere necesario la organización.

# Ganadores y entrega de premios

Los ganadores se darán a conocer el día 27 de julio a través de redes sociales, por notificación a través de correo electrónico y los medios que la organización considere necesarios.

Los premios se entregarán de acuerdo a lo que considere necesario la organización, tiempos y la normativa vigente.

# Derechos de autor

Los derechos intelectuales y patrimoniales de las fotografías participantes y/o premiadas en el concurso permanecerán con su autor; acorde a la Ley 11723 sin perjuicio de ello, los participantes del concurso autorizan expresamente a los organizadores a reproducir dichas fotografías en eventos, publicaciones impresas o cualquier medio digital y/o impreso, sin limitaciones temporales, siempre que cumpla con indicar el nombre del autor.

# Datos personales

El participante autoriza expresamente a los organizadores a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso.

# Otras consideraciones

* Los organizadores podrán suspender definitiva o transitoriamente el concurso, así también podrá introducir las modificaciones que juzguen convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.
* La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y de la decisión inapelable del jurado.
* Cada participante es responsable del material enviado por él al concurso; por tanto, asume toda responsabilidad frente a terceros, incluidos ante los sujetos eventualmente representados en las fotografías, excluyendo a los organizadores del presente concurso y al jurado de cualquier responsabilidad en ese sentido.
* Cada participante también declara ser el único autor de las imágenes enviadas y que son originales y que no fueron presentadas en otros concursos o premios.
* Los organizadores se reservan el derecho de excluir del concurso y no publicar fotografías que no cumplan en forma y sujeto con lo señalado en este anuncio o con las normas comúnmente reconocidas sobre moralidad pública, ética y decencia, para proteger a los participantes y visitantes.
* No se admitirán imágenes que se consideren ofensivas, impropias y lesivas a los derechos humanos y sociales. El concursante que presente una fotografía de este tipo, será excluido totalmente del concurso.
* PRÓRROGA, se posterga la recepción de las fotografías hasta el día 11 de Julio a las 00.